

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, por la que se detraen determinados puestos de trabajo de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en el ámbito de esta provincia, realizada mediante Resolución de 20 de octubre de 2023.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera contenida en el Anexo III de la Resolución de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la provincia de Jaén, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚMERO	MOTIVO DETRACCIÓN
3885020	AUX. ADMINISTRATIVO	D.T. AGRIC. PESCA, AGUA Y DES. RURAL JA	1	Cumplimiento de resolución administrativa
4214420	AUX. ADMINISTRATIVO	D.T. SALUD Y CONSUMO JA	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Jaén, 1 de febrero de 2024.- El Delegado, Francisco Javier Carazo Carazo.